

1.- En Noviembre de 1952, S.E. el Presidente de la República Don Carlos Ibañez del Campo, nombró a Don Fernando García Oldini, Ministro Plenipotenciario en Suiza y Embajador Delegado Permanente de Chile ante las Instituciones Internacionales con sede en aquel país. A poco de llegar a Suiza fué elegido, por unanimidad, Presidente del Consejo de la Organización Internacional del Trabajo, y unos meses más tarde, 1er. Vice-Presidente del G.A.T.T., cargo para el cual ha sido reelegido cada año, siendo considerado el principal portavoz de los países Latino-Americanos y pudiendo así servir los intereses del país con elevado prestigio y eficiencia. Asimismo fué designado Miembro del Consejo de la Organización Mundial de la Salud, y Miembro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

2.- En estas circunstancias, en Agosto de 1954, Don Fernando García Oldini fué separado, mediante un Decreto, de sus funciones de Delegado Permanente ante las Instituciones Internacionales, y se designó en su lugar al consul en Ginebra Sr. Díaz Casanueva a quien se dió para el efecto, el rango de Ministro Plenipotenciario.

3.- En Octubre de 1954, cuando fué necesario nombrar la Delegación de Chile a la Asamblea del G.A.T.T. (importante reunión técnica, para la revisión del Acuerdo General, y que duró 4 meses), se hubo de nombrar al Ministro García Oldini como Presidente de la Delegación, quien ya era, por derecho propio, Vice-Presidente del G.A.T.T. (del Organismo), y que fué elegido además 1er. Vice-Presidente de la Asamblea, y Presidente de las dos Comisiones de trabajo más importantes para Chile. A pesar de mediar estas circunstancias, el Ministro García Oldini debió aceptar la Presidencia de la Delegación en carácter ad-honorem y privado de los viáticos que le correspondían por ley, lo que le ocasionó considerables dificultades y perjuicio. El resto de la Delegación recibió las remuneraciones y asignaciones normales.

En Julio de 1955, el Señor García Oldini fué designado como Presidente de la Delegación de Chile a la reciente Conferencia Internacional del Trabajo. Fué elegido, por aclamación, Presidente de la Conferencia, por los Delegados de 80 países reunidos en Ginebra, lo que representa un triunfo internacional para Chile. (Esta designación no costó al país, ni los usuales trabajos previos de Cancillería, ni concesiones de reciprocidad de ninguna especie, ni desembolso alguno, habiéndose realizado por la unánime decisión de las Delegaciones de Gobiernos, Patrones, y Trabajadores de todos los países del mundo, lo que constituyó un hecho sin precedentes en los anales de la Organización Internacional del Trabajo).

4.- De hecho, y en la práctica, el Ministro García Oldini ha seguido haciendo el trabajo como Delegado de Chile ante las Instituciones Internacionales, sin interrupción y cada vez que ha sido necesario, a pesar de haber sido despojado de su nombramiento permanente y de las remuneraciones que legalmente le correspondían. Esta situación, que ya dura más de un año aparece como poco razonable e injustificada, y establece desórdenes y dificultad en los trabajos ante las Instituciones Internacionales.

5.- En la actualidad, además del consul Díaz Casanueva, hay otro Delegado - también con rango de Ministro Plenipotenciario y con iguales funciones - el Sr. Alfredo Bowen. Asimismo el Sr. Andueza Icaza, quien también es Delegado. Si se agrega el consul adjunto en Ginebra,

Srta. Eleonora Kracht, que actúa como secretaria, son ya tres Delegados y una Secretaria, lo que parece indicar la necesidad de dar a esta Delegación una estructura jerarquizada y un Jefe que dirija y coordine. Esta estructuración no quita a nadie su nombramiento, sino que coordina y ordena su labor, y no puede suscitar desagradados ni rivalidades. Asegura, en cambio, la estabilidad de la Delegación, la unidad de dirección y el orden de los trabajos, en vez de la anarquía que existe ahora. Nombro Presidente de la Delegación Permanente al Ministro García Oldini, que tiene rango de Embajador, a un tiempo que se asegura una superior jerarquía y una probada eficiencia para dirigir las labores de la Delegación, se repararía la injusticia que se ha cometido con un funcionario de carrera de excepcional capacidad y experiencia internacional, al separarlo de funciones que desempeñaba - y que, de hecho, ha seguido desempeñando - con tanto brillo y patriotismo.

.

a) En Marzo de 1955, se le rebajaron los gastos de representación a la Legación en Berna, de 460 Dólares, que había tenido desde hace ya varios años, a 200 Dólares, en circunstancias de todos conocidas del muy alto costo de la vida en Suiza - y especialmente en Berna - una de las ciudades más caras del mundo, y que en los últimos años ha experimentado además un alza progresiva. En esta ocasión, a diversas representaciones y consulados, les fueron aumentados los gastos, entre ellos al Consulado en Ginebra, en 200 dólares.

b) Próximamente, volverá al país el consul Díaz Casanueva, y será reemplazado como consul en Ginebra y Delegado Permanente ante las Instituciones Internacionales por el Sr. Fernando Donoso, Jefe de la Sección INSTITUCIONES INTERNACIONALES del Ministerio de Relaciones Exteriores, por cuyas manos han debido pasar todos los hechos a que se refiere este Memorandum. El Sr. Donoso será, a su vez, reemplazado en este puesto del Ministerio, por el mismo Sr. Díaz Casanueva. Esta especie de intercambio de funciones tan ligadas entre sí, explicaría - si no todas - muchas de las medidas tomadas, que aparecen injustificadas e inexplicables en relación al buen servicio del país.